

comisión del codex alimentarius

S



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Tema 2 (b) del programa

CX/AF 04/5/3

Abril de 2004

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

GRUPO DE ACCIÓN INTERGUBERNAMENTAL ESPECIAL DEL CODEX SOBRE ALIMENTACIÓN ANIMAL

Quinta reunión

Copenhague, Dinamarca, 17 - 19 de mayo de 2004

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA FAO, LA OMS Y LA OIE

FAO

En el Programa de Labores y Presupuesto para 2004-5, existe un sub-programa titulado Salud Pública Veterinaria e Inocuidad de los Alimentos y de los Piensos, que incluye un resultado final titulado: Medidas sobre inocuidad de los alimentos y aplicación del control de calidad a lo largo del proceso del “establo a la mesa”. Las actividades son: Un portal informativo global sobre alimentos de origen animal, inocuidad de los alimentos y de los piensos; Pautas sobre la inocuidad en la cadena alimentaria y los mecanismos sobre control de calidad en la producción primaria, los piensos y las industrias de carnes y productos lácteos; Fomento de la capacidad nacional y regional para la implementación de medidas para la inocuidad de los piensos, la higiene de la leche y de la carne; herramientas sobre análisis del riesgo y mecanismos desarrollados para asegurar la bioseguridad con respecto a la salud animal, de la salud pública veterinaria y del medio ambiente.

FAO está desarrollando medidas para Buenas Prácticas Agrícolas (GAP) a lo largo de la cadena de alimentos en el contexto de la Agricultura Sustentable y del Desarrollo Rural (SARD). Por eso, se ha llevado a cabo en Roma una Consulta de Expertos, del 10 al 12 de Noviembre de 2003, para recibir consejos sobre la importancia, validez y próximos pasos a seguir del Enfoque de las Buenas Prácticas Agrícolas. Los participantes discutieron sobre ejemplos de aplicación y metodología del Enfoque de las Buenas Prácticas Agrícolas, basado en las prioridades de la parte interesada, con atención particular a las disposiciones de los países en vías de desarrollo. La reunión dio como resultado estrategias iniciales para la implementación del Enfoque sobre Buenas Prácticas Agrícolas y el diseño de varias actividades piloto para su prueba. Se desarrolló una iniciativa conjunta con EMBRAPA, Brasil, para definir las Buenas Prácticas Agrícolas para un número de sistemas de producción animal dentro de ecosistemas agrícolas seleccionados que se detallan en una publicación.

FAO presentó su Estrategia para el Enfoque de la Cadena Alimentaria de la Inocuidad y Calidad de los alimentos durante la 17ª Sesión de su Comité de Agricultura (COAG), que se desarrolló en marzo/abril de 2003. Durante la discusión del documento, el COAG reconoció en general la importancia de dirigir los asuntos de inocuidad de los alimentos a lo largo de la cadena alimentaria y reconoció la importancia del papel del sector agrícola en la contribución a la inocuidad en la provisión de alimentos. Además, suministró orientación sobre los elementos políticos claves que necesitan ser desarrollados en el documento y solicitó al Secretariado de FAO la revisión y nueva presentación del documento para la ser examinado por el COAG en su próxima sesión.

FAO organizó, junto a la Federación Internacional de la Industria de los Piensos (IFIF), una Conferencia sobre Inocuidad de los Alimentos y de los Piensos. La reunión, que se desarrolló en Roma, del 29 al 31 de Octubre de 2004, cubrió también otros temas tales como Salud Pública Veterinaria, nuevos desarrollos en EST, armonización de los esquemas de garantía de calidad, etc.

También organizó un Seminario sobre Inocuidad de los Piensos en África, en conexión con El Foro de la Asociación de la Industria Manufacturera de Piensos (AFMA). Al Seminario, que se desarrolló el 9 de Marzo en la ciudad de Sun City, Sudáfrica, participaron funcionarios de gobiernos y representantes del sector privado de varios países de la región.

También, en marzo de 2004, la FAO organizó, conjuntamente con la Federación Internacional del Sector Lechero (IDF), un Simposio Internacional sobre Higiene e Inocuidad en el Sector Lechero, en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, donde fueron considerados temas como inocuidad y la aplicación del HACCP en la producción y manejo de los piensos.

En el curso de este año, también se organizarán otros talleres regionales/sub-regionales sobre Inocuidad de los Alimentos y de los Piensos, en las ciudades de Bangkok (Tailandia), Cairo (Egipto) y Tunis (Tunisia). En particular, el Taller en Tunisia, programado para Septiembre de 2004, focalizará en las Buenas Prácticas para el Sector Avícola en África del Norte y tendrá como objetivo temas tales como la aplicación de buenas prácticas en la producción de alimentos avícolas.

El Informe y los Procedimientos de la Consulta de Expertos y el Taller sobre Fuentes Alternativas de Proteínas para la Industria de los Piensos, llevada a cabo en Bangkok, del 29 de Abril al 3 de Mayo de 2002, con el apoyo del IFIF, han sido publicados en Octubre de 2003. Los procedimientos están disponibles en el sitio web de FAO¹.

FAO está por publicar “Evaluación de la calidad e inocuidad de los piensos”. También, tiene programado publicar el “Manual sobre Buenas Prácticas para la Industria de los Piensos y la definición de Pautas para el Comercio de Piensos”. El propósito del manual es la de dar una información actualizada y directrices prácticas para la implementación del nuevo Código, cuando sea adoptado por la Comisión del *Codex Alimentarius*.

En Enero de 2004, FAO publicó también, conjuntamente con IDF, una Guía para las Buenas Prácticas en el Sector Lechero, donde existen secciones específicas dedicadas a los piensos.

Finalmente, y como resultado de las conclusiones del Primer Taller Conjunto de Expertos de FAO/OIE/WHO, sobre Uso de Antimicrobióticos no humanos y resistencia a los antimicrobióticos, desarrollado en Ginebra, del 1 al 5 de diciembre de 2003 y del 2º Taller Conjunto FAO/OIE/WHO sobre “Usos Antimicrobióticos no humanos y resistencia antimicrobiótica: Opciones para el Manejo”, desarrollado en Oslo, del 15 al 18 de marzo de 2004, FAO está preparando la publicación de un Manual sobre Uso Prudente de Antimicrobióticos en la Producción Animal.

FAO está también finalizando un Memorandum de Entendimiento con IFIF, con vistas a asegurar la cooperación por consultación, coordinación de esfuerzos, asistencia mutua y acción conjunta en campos de común interés.

En diciembre de 2003, también se firmó un acuerdo entre OIE y FAO. El Acuerdo menciona específicamente cómo el “desarrollo conjunto de los estándares internacionales relacionados con los aspectos en la producción animal que impactan en la inocuidad de los alimentos” sean objeto de una acción común. FAO permanece principalmente como responsable del establecimiento de las directrices y recomendaciones sobre buenas prácticas agrícolas que sean de importancia en el manejo de las enfermedades animales y zoonóticas y para el establecimiento de estándares internacionales sobre seguridad alimentaria, guías y otras recomendaciones a través de la Comisión del Codex Alimentarius de FAO/WHO.

La Dirección de Producción y Sanidad Animal de FAO, continúa a suministrar información extensiva sobre alimentos y alimentación animal, a través de su Sistema de Información sobre Piensos (AFRIS)² en Internet, también asociada a publicaciones y documentos. En modo particular, también continúa la suministración oficial de información de organizaciones internacionales y nacionales sobre utilización de piensos y su inocuidad, contaminantes, resistencia antimicrobiótica, ESB y enfermedades zoonóticas transfronterizas, etc. a través de su Portal de Inocuidad de la Alimentos y de los Piensos³. Esto ha sido desarrollado más adelante en un sitio web de Salud Pública Veterinaria, como punto focal para dar información a veterinarios y profesionales de la salud pública⁴.

¹ <http://www.fao.org/livestock/workshop/feed/faoc2002.htm>

² <http://www.fao.org/ag/AGA/AGAP/FRG/afris/default.htm>

³ <http://www.fao.org/livestock/AGAP/FRG/Feedsafety/feedsafety.htm>

⁴ <http://www.fao.org/ag/againfo/programmes/en/A6.html>

FAO continúa a trabajar con países en el mundo a través de sus Programas de Cooperación Técnica (PCT) y los Programas de Cooperación FAO/Gobiernos (GCP). Suministra asistencia técnica importante para asegurara la inocuidad de los piensos, en particular, dirige el manejo del riesgo sobre temas tales como ESB, infecciones transmitidas por los piensos y contaminación de los mismos. FAO continúa a fomentar el desarrollo de la industria de los piensos, la información sobre piensos y la utilización de recursos alimentarios locales disponibles para los animales. Se está preparando un proyecto regional para la implementación de buenas prácticas para la producción de piensos en países del Sur y Este de África. Proyectos están siendo implementados para fomentar la capacidad de vigilancia y prevención de la ESB y otras enfermedades zoonóticas. Incluyen elementos de análisis de riesgo, vigilancia y diagnóstico, así como capacitación en las industrias de piensos y carnes. En particular, en el marco del proyecto “Fomento de la Capacidad para la vigilancia y prevención de la ESB y otras enfermedades zoonóticas” en Serbia y Sudáfrica se está elaborando un manual y otro material para la formación sobre inocuidad de los piensos. También, en el marco de las actividades de un proyecto similar, dirigido a la región de América Latina, se ha producido un Manual sobre el efecto de la aplicación de medidas de control (GMP, HACCP, etc.) de piensos en la prevención de la ESB.

FAO/OMS/OIE

Uso de antimicrobianos para fines distintos de la medicina y resistencia a estas sustancia

En su 53ª reunión (celebrada en 2001), el Comité Ejecutivo del Codex pidió que la FAO y la OMS, en colaboración con la OIE, brindaran asesoramiento al Codex sobre el uso de antimicrobianos para fines distintos de la medicina y la resistencia a estas sustancias. Se indicó que las cuestiones relativas a los antimicrobianos planteadas en varios comités del Codex requerían una respuesta más general, multidisciplinaria y proporcionada por diversos organismos. Asimismo se indicó que el resultado del proceso de la FAO/OMS/OIE debía incluir una descripción de las posibles direcciones que había de seguir este trabajo en el futuro.

Al examinar una respuesta a esta petición la FAO, la OMS y la OIE consideraron 1) que el asesoramiento requerido por el Codex debía incluir tanto los aspectos de evaluación de riesgos como sus consecuencias para la gestión de riesgos y 2) que el resultado tendría repercusiones no sólo para la labor del Codex sino también para otros trabajos de establecimiento de normas desarrollados por la OIE, la FAO y la OMS. Por consiguiente, en consonancia con los principios del Codex para el análisis de riesgos se decidió separar el examen en dos seminarios, el primero dedicado a las cuestiones científicas y el segundo a las opciones en materia de gestión. En el primer seminario, que tuvo lugar en Ginebra en diciembre de 2003, se llevó a cabo una evaluación científica preliminar que examinó todos los usos de antimicrobianos para fines distintos de la medicina, tanto en animales (incluida la acuicultura) como en plantas, así como el papel que desempeñaban en relación con la resistencia a estas sustancias; a este seminario, asistieron únicamente científicos independientes, seleccionados tras una evaluación de sus currículum por un grupo de evaluación que integraron representantes de la FAO, la OIE y la OMS, así como examinadores externos independientes. Sobre la base de los resultados de este taller, el segundo seminario celebrado en Oslo en marzo de 2004, examinó la vasta gama de posibles opciones de gestión de riesgos. En este segundo seminario participaron todos los principales grupos interesados (a saber, la industria farmacéutica, agricultores⁵, elaboradores de alimentos, consumidores, organismos de reglamentación). La combinación de los resultados de ambos talleres representa el esfuerzo consultivo de las tres organizaciones participantes, y se esperan que represente una aportación pertinente y oportuna al proceso oficial de elaboración de normas del Codex. Además, dichos resultados también deberían ser de interés para la FAO, la OIE y la OMS en la planificación de sus actividades futuras destinadas a abordar esta cuestión multisectorial.

⁵ En el ámbito de este informe se entiende por “agricultores” tanto a los productores individuales como a los grupos y empresas que se dedican a la producción de alimentos.

Como resultado de los seminarios se elaboraron dos informes que ofrecen un cuadro coherente de las consideraciones relacionadas tanto con la gestión de los riesgos como con su evaluación. Se afirmó que los agentes antimicrobianos eran medicamentos esenciales para la salud y el bienestar de las personas y los animales, y que la resistencia a estas sustancias constituía un problema mundial de salud pública y salud animal en el que influían tanto los usos médicos como no médicos de los antimicrobianos. Los antimicrobianos se utilizaban en animales destinados a la alimentación, en la acuicultura, en mascotas y en la horticultura para tratar o prevenir enfermedades; en algunos casos se emplean para promover el crecimiento de animales destinados a la alimentación humana. Los riesgos relacionados con el empleo de antimicrobianos para fines distintos de la medicina, así como con la resistencia a estas sustancias, debían tenerse en cuenta a la hora de evaluar su inocuidad para los seres humanos.

Como resultado de los seminarios mencionados se formularon sugerencias tanto para el Codex como para la OIE, la OMS y la FAO sobre la forma en que se recomienda avanzar en este campo. A continuación se exponen algunas de las conclusiones principales:

Mediante la adopción de buenas prácticas en la actividad agropecuaria, incluida la ganadería y las prácticas veterinarias, es posible reducir la necesidad de antimicrobianos; por otra parte es necesario reconocer la necesidad de que los gobiernos y todas las partes interesadas apliquen con la mayor celeridad los Principios Mundiales de la OMS para el uso prudente de los antimicrobianos, así como las Directrices de la OIE.

Si bien las cuestiones relacionadas con los residuos de antimicrobianos en los alimentos se han abordado de manera eficaz tanto a nivel nacional como internacional, los problemas vinculados a la resistencia a los antimicrobianos en relación con los usos no médicos de antibióticos constituyen un reto reconocido. Debería establecerse un Grupo de Acción Codex/OIE que elabore opciones generales de gestión de riesgos para la resistencia a los antimicrobianos relacionada con el uso no médico de estas sustancias. Además, habría que examinar el Código Internacional de Prácticas –Principios Generales de Higiene de los Alimentos para incorporar las cuestiones relacionadas con la resistencia a los antimicrobianos. El Grupo de Acción debería también volver a examinar y fundir los documentos existentes sobre resistencia a los antimicrobianos, así como los documentos en elaboración, con objeto de eliminar redundancias.

La OMS debería desarrollar el concepto de clases de antibióticos “de importancia crítica” para las personas, con miras a permitir una acción preventiva específica para tales antibióticos en relación con su uso para fines distintos de la medicina. La OIE debería tratar de elaborar una lista análoga de clases de antibióticos “de importancia crítica” para los animales. El análisis de las coincidencias de estas listas críticas proporcionará nueva información, de forma que se pueda lograr un equilibrio apropiado entre las necesidades relativas a la sanidad animal y las consideraciones de salud pública.

Se debería adoptar el concepto de “umbrales de resistencia” como instrumento de gestión de riesgos que dé lugar a una variedad de medidas de gestión en caso de que se superen tales umbrales.

Se plantea la necesidad de aumentar la capacidad, establecer redes y fomentar la coordinación para facilitar la puesta en práctica de programas de vigilancia en diversos países, especialmente países en desarrollo. La FAO, la OMS y la OIE deberían asumir un papel de conducción en estas actividades.

El resultado del proceso consultivo descrito se examinará en detalle en el período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius que ha de celebrarse en junio de 2004 en Ginebra, sobre la base de la publicación de ambos informes completos y de su distribución a todos los Estados Miembros.

OIE

Actividades de la OIE sobre cuestiones relacionadas con la alimentación animal:

La OIE informó al Grupo de Trabajo de que se habían reanudado los debates sobre la colaboración entre el Codex Alimentarius y la OIE en una reunión celebrada recientemente con el nuevo Presidente de la Comisión. Se invitó al Sr. Slorak a participar en el Grupo de Trabajo de la OIE sobre inocuidad de los alimentos derivados de la producción animal (APFS WG) que había de reunirse en abril de 2004.

La OIE tiene la intención de incluir en el Código Sanitario para los animales terrestres algunos capítulos que hagan referencia a la labor pertinente del Codex Alimentarius sobre higiene de la carne y otros sectores relativos a la inocuidad de los alimentos.

El APFS WG ha venido elaborando documentos que tratan de este doble objetivo (inocuidad de los alimentos y sanidad animal) durante la inspección ante-y post-mortem. En su reunión de julio de 2003, el APFS WG examinó y modificó un proyecto de documento titulado: “Papel y función de los servicios veterinarios en la inocuidad de los alimentos a lo largo de la cadena alimentaria”, que se distribuyó a todos los Estados Miembros de la OIE para recabar observaciones y someterlo a nuevo examen en la reunión general de mayo de 2004. Se están preparando asimismo un segundo documento sobre “Buenas prácticas agrícolas en el continuo de inocuidad de los alimentos”, así como un tercero sobre la función de los servicios veterinarios durante la inspección ante- y post-mortem, que serán debatidos en la próxima reunión de abril del Grupo de Trabajo.